

República de Colombia



Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO VEINTICUATRO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Calle 12 No. 9-23 piso 4, Torre Norte, Edificio El Virrey
telefax 3421349, correo electrónico: ccto24bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO VEINTICUATRO
CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ**

REF: VERBAL - CONCURSAL DE REORGANIZACIÓN N°
11001310302420230014300 de RAÚL PERILLA CASTRO (C.C. 17304421)
contra ACREEDORES

A V I S A

A TODAS LAS PERSONAS que mediante auto de fecha veintisiete (27) de junio de dos mil veintitrés (2023), se admitió proceso concursal de Reorganización de Raúl Perilla Castro con la prevención al deudor de que sin autorización del Juez no podrá realizar enajenaciones que no estén comprendidas en el giro ordinario de sus negociaciones, ni constituir cauciones sobre bienes del deudor, ni hacer pagos o arreglos relacionados con sus obligaciones el cual se fijará por el término de cinco (5) días en el micrositio de este juzgado.

El presente se fija por el término de cinco días y se expiden copias para su publicación de ley, hoy 24 de agosto de 2023 a las 8.a.m.

KETHY ALEYDA SARMIENTO VELANDIA
Secretaria

Firmado Por:

Kethy Aleyda Sarmiento Velandia

Secretaria

Juzgado De Circuito

Civil 24

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6a8088a43f4d436a025bab56f3ceb8c1821a32d397b650ba4262cedc8fe7a3f9**

Documento generado en 23/08/2023 03:18:12 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>